

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

950 *BARTROLICH, S.L.*
 (SOCIEDAD ESCINDIDA)
 ESBART EMPRESARIAL, S.L.
 MANRELLA EMPORDA, S.L.
 (SOCIEDADES BENEFICIARIAS)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, se hace público que la Junta General de Socios de "Bartrolich, S.L.", el día 1 de enero del 2012, decidió la escisión total de dicha sociedad, con extinción de ésta y división de su patrimonio en dos partes que se transmitirá a las sociedades de nueva creación denominadas "Esbart Empresarial, S.L." y "Manrella Emporda, S.L.".

De igual forma, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad escindida, a obtener el texto integro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la escisión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009.

Llançà, 1 de enero de 2012.- Administrador Único, Antonio Bartrolich Ribalta.

ID: A120000920-1